UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2025

Circular N° 313/25
Compañeros y Compañeras
Actividad Nutrición Animal

Paritaria UOMA-CAENA 2024-2025
Acuerdo Salarial Enero a Mayo 2025

Estimados, mediante esta comunicación, deseamos informarles los resultados de intensas negociaciones con la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA), que han culminado en un acuerdo salarial para el período de enero a mayo de 2025.

En tal sentido, hemos pactado una suma no remunerativa con la correspondiente apertura de categorías en compensación por los meses de enero y febrero, reconociendo así la demora en alcanzar este acuerdo. Además hemos acordado un incremento del 6,50% para marzo en la categoría "E" inicial, reflejando la inflación de los primeros tres meses del año. Asimismo, para mayo, se ha fijado un incremento del 3,60% para la misma categoría, cubriendo la inflación prevista para abril y mayo del corriente año.

A continuación, detallamos los incrementos:

- **Marzo 2025 : Incremento del 6,50% Categoría "E" inicial, básico: $1.182.150,00.**
- **Suma No Remunerativa : $73.800,00, a pagar con los haberes de marzo.**
- **Mayo 2025 : Incremento del 3,60% Categoría "E" inicial, básico $1.224.707,40.**
- **Cláusula de revisión para el mes de mayo de 2025.**

Este acuerdo representa un esfuerzo en un contexto político-económico desafiante y asegura un incremento salarial acumulado del **10,33%** en estos cinco meses, reflejando un aumento del **43,25%** para el actual periodo paritario.

Es nuestra responsabilidad continuar monitoreando la situación política-económica y ajustar nuestras estrategias para asegurar que los acuerdos futuros sean aún más beneficiosos para nuestros trabajadores. Sin más, les reiteramos nuestra disposición para cualquier aclaración y les enviamos un cordial y fraternal saludo.

Oscar Edgar Díaz
Secretario Gremial

Saibén Rubén Lafuente
Secretario General